

## Considera importante reforzar órganos electorales locales

Al señalar que gran parte del avance democrático se originó con la creación y posterior ciudadanización de los órganos electorales, el Dr. Imer Benjamín Flores, Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, consideró indispensable que contrario a centralizar los procesos electorales en un máximo órgano, es imperante reforzar a los organismos locales en los Estados, tanto a los institutos o Comisiones, como a los Tribunales encargados de resolver las judicializaciones de los procesos.

Al dictar la conferencia “El fortalecimiento de las instituciones electorales estatales”, impartida como parte del Seminario de Estudios Políticos-Electorales: los retos de la transición institucional, que organiza la Comisión Estatal Electoral en convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, celebrada este 2 de abril; Flores expresó que el único acierto de la nueva reforma electoral fue el reconsiderar la permanencia de los órganos locales, sin embargo, no se logra el objetivo de fortalecer a éstos en su independencia e imparcialidad.

Explicó que el hecho de que el Instituto Nacional de Elecciones tenga a su cargo el designar a los consejeros electorales de los Estados, va en detrimento de su autonomía, puesto que los órganos están capacitados para elegir a sus integrantes, considerando las necesidades de cada entidad y el perfil que deben llenar, garantizando siempre una independencia de los partidos políticos o del gobierno en turno.

“Es una mala idea que el INE nombre a los consejeros locales, si ya se tiene un listado acreditado por este órgano, que sean los estados los que tomen a esos consejeros electorales, los que ya estén certificados en una lista por el INE, y que ya tienen todos los requisitos”, consideró.

Atribuyó estas medidas a un temor de que las entidades sean fortalecidas y así debiliten a la federación, cuando por el contrario, el fortalecer a los Estados, fortalecerá a toda la Nación.

“La democracia debe fortalecer a todos y entre más se amplíe puede ser más democrático. No podemos fortalecer a los órganos federales a costa de los locales, y viceversa, no podemos fortalecer a los locales a costa de los federales; el hecho de que los estados sean fuertes, no

debilita a la federación; por el contrario, la fortalece; si los Estados son débiles, eso sí debilita a la Federación”, agregó.

Respecto al argumento de que la centralización de la organización, ejecución y vigilancia de los procesos electorales volverá las elecciones menos costosas y más transparentes, Flores indicó que no necesariamente se hace más barato, y tampoco la transparencia se garantiza, si se desaparecen los tribunales locales.

“De todos modos la función de organizar elecciones se tiene que realizar, simplemente se dividía la carga de trabajo en dos niveles, a la hora que perdemos o eliminamos estos órganos locales, alguien tiene que realizar este trabajo, entonces el costo de los dos trabajos alguien lo tiene que realizar; además no necesariamente se vuelven más independientes”, aseveró.

Destacó que los institutos locales deben homologarse a tener incluso mayores competencias que el organizar las elecciones, como el llevar a cabo las figuras de participación ciudadana como el referéndum, plebiscito y revocación de mandato.

“No solamente organizar las elecciones locales, sino además organizaban o al menos coadyuvaban en los procesos de participación ciudadana, como las consultas, las iniciativas populares, los plebiscitos, el referéndum, e inclusive la revocación de mandato, entre otras”, expuso.